



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0554] [9L/5300-0555] [9L/5300-0556] [9L/5300-0557] [9L/5300-0558] [9L/5300-0559] [9L/5300-0560] [9L/5300-0561] [9L/5300-0562] [9L/5300-0563] [9L/5300-0564] [9L/5300-0565] [9L/5300-0566] [9L/5300-0567] [9L/5300-0568] [9L/5300-0569] [9L/5300-0628] [9L/5300-0629] [9L/5300-0630] [9L/5300-0631] [9L/5300-0632] [9L/5300-0633]

#### Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

#### [9L/5300-0560]

COSTE QUE HA SUPUESTO LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE ALMEJA QUE SE VA A SEMBRAR PRÓXIMAMENTE EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ALMEJA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Esta siembra será de ejemplares de almeja fina y adquisición se va a realizar en el marco del proyecto de recuperación de los bancos naturales de almeja, cuya financiación se realizará con cargo al concepto presupuestario 05.05.415A.640.03. El precio dependerá del tamaño alcanzado y de la cantidad de almeja que finalmente pueda suministrar el criadero de almeja con el que se trabaja, que está situado en Galicia."